

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto-Jefe, vacante en el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Guinea Ecuatorial.

Vacante en el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Guinea Ecuatorial la plaza de Arquitecto-Jefe, dotada en el Presupuesto de la Administración autónoma de la misma con los emolumentos globales de 227.912 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre Arquitectos, con preferencia los que pertenezcan a algún Cuerpo o Escalafón del Estado que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Los expresados emolumentos se considerarán incrementados con las mejoras que procedan de la aplicación en la Guinea Ecuatorial de la Ley de Retribuciones de Funcionarios Civiles del Estado y disposiciones complementarias, que tendrá efectos retroactivos a la fecha de incorporación.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno) por conducto del Ministerio del que dependa el solicitante, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables, o bien directamente cuando no se posea la condición de funcionario.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, cuando se trate de funcionarios; en el caso de que así no sea, título de Arquitecto o testimonio notarial del mismo, o bien resguardo acreditativo de haber pagado los derechos correspondientes, y certificado de carecer de antecedentes penales.

b) Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.

c) Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y

d) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas por Orden de 21 de marzo de 1966 para cubrir plazas de Oficiales Liquidadores del Impuesto sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: Extinguido el término habilitado para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones libres convocadas por Orden de 21 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo) para cubrir

plazas de Oficiales Liquidadores del Impuesto del cinco por ciento sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores,

Este Consejo Superior, en cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de las aprobadas por la citada Orden y en observancia de lo establecido por el Decreto de 10 de mayo de 1957, ha acordado se proceda a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas nominales que a continuación se transcriben, ordenadas alfabéticamente según los primeros apellidos de los aspirantes admitidos y excluidos, expresando con respecto de cada uno de ellos, además de su número de presentación, su clasificación según lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los interesados que estimen infundada su clasificación o, en su caso, la exclusión podrán formular la reclamación a que alude el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante este Consejo Superior en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las expresadas listas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Mariano Puigdollers Oliver.

Ilmo. Sr. Tesorero de este Consejo.

OFICIALES LIQUIDADORES DEL IMPUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Lista nominativa de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 21 de marzo de 1966:

A) Admitidos:

Número de presentación	Apellidos y nombre	Grupo
17	Beltrán López, José	Libre.
12	Bereijo Crego, Manuel	Libre.
6	Fernández Chao, Jesús Javier	Libre.
3	García Colomer, José Manuel	Libre.
14	Lebón Fernández, Camilo	Huérfano de Guerra.
16	León Pascuas, Clemente	Libre.
15	Martínez Grande, Ricardo	Libre.
8	Martínez León, Antonio	Libre.
11	Martínez Villalba, Mariano	Libre.
1	Oriol Dauder, Juan Antonio	Libre.
9	Paredes Gómez, José Luis	Libre.
4	Pérez-Carro García, María Dolores.	Libre.
7	Requejo Marcos, Miguel Angel	Libre.
5	Rueda Redondo, Antonio	Libre.
13	Ruiz Zaldívar, Francisco	Libre.
2	Sánchez Dorado, Francisco	Libre.
18	Sánchez Mora Pérez, Pablo Manuel.	Libre.

B) Excluidos:

Muñoz Castaño, Enrique.—Instancia presentada fuera de plazo.

RESOLUCION del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas por Orden de 21 de marzo de 1966 para cubrir plazas de Inspectores del Impuesto sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores.

Ilmo. Sr.: Extinguido el término habilitado para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones libres convocadas por Orden de 21 de marzo del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo) para cubrir plazas de Inspectores del Impuesto del cinco por ciento sobre espectáculos públicos en favor de las Juntas de Protección de Menores, y examinadas que han sido las peticiones formuladas,

Este Consejo Superior, en cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de las aprobadas por la citada Orden y en observancia de lo establecido por el Decreto de 10 de mayo de 1957,

ha acordado se proceda a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas nominales que a continuación se transcriben, ordenadas alfabéticamente según los primeros apellidos de los aspirantes admitidos y excluidos, expresando con respecto de cada uno de ellos, además de su número de presentación, su clasificación según lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los interesados que estimen infundada su clasificación o, en su caso, la exclusión podrán formular la reclamación a que alude el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante el Consejo Superior en plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las expresadas listas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Mariano Puigdollers Oliver.

Ilmo. Sr. Tesorero de este Consejo.

INSPECTORES DEL IMPUESTO DEL 5 POR 100 SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Lista nominativa de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 21 de marzo de 1966:

A) Admitidos:

Número de presentación	Apellidos y nombre	Grupo
13	Abardia López, Víctor	Libre.
26	Alcázar Domenech, Antonio	Libre.
93	Alonso Pizzi, Ramón	Libre.
8	Alvarez Gomenes, Víctor Manuel ...	Libre.
16	Ansuátegui Gárate, Francisco Javier.	Libre.
64	Arimany Pablos, María Jesús	Libre.
92	Arrebola Jiménez, Joaquín	Libre.
42	Arribas Briones, Pablo	Libre.
90	Asís y Garrote, Francisco J.	Libre.
101	Azcona García, Rafael	Libre.
39	Barbero Márquez, Julio	Libre.
86	Bautista Ugarte, Casimiro	Libre.
132	Beltrán López, José	Libre.
110	Bereijo Crego, Manuel	Libre.
5	Blanco de Diego, César	Libre.
59	Blanco Ramos, Ignacio	Libre.
44	Blázquez Ramos, Alejandro	Libre.
6	Borrego Bellido, Fidel	Libre.
94	Cabiscol Estrada, José	Libre.
20	Calvo Ortega, Félix	Libre.
54	Calzada Picón, José Luis	Libre.
127	Camacho Camacho, Jaime	Libre.
100	Canals Fontana, Ramiro	Libre.
70	Carrascal Vicente, Vicente	Libre.
12	Castellet Domenech, Francisco	Libre.
15	Cerezuela García, Carmelo	Libre.
24	Clavera Borrás, Simón	Libre.
122	Cuesta Beltrán, Bernardo	Libre.
124	Echeverría Ascobere, Pedro María.	Libre.
30	Echeverría Mecoleta, Pedro María ...	Libre.
118	Espejo Pérez de la Concha, Ramón.	Libre.
40	Esteban Alberto, Mariano	Libre.
63	Fernández Alonso, Antonio	Libre.
107	Fernández Castro, José Ramón	Libre.
106	Fernández Castro, Ricardo	Libre.
83	Fernández Cuadra, Roberto	Libre.
99	Fernández Espinar, Juan Carlos ...	Libre.
95	Fernández Fábregas, Manuel	Libre.
34	Fernández Fernández, Jesús	Libre.
108	Ferraz Barréu, Francisco	Libre.
134	Figueroa Dorrego, José Carlos	Libre.
135	Figueroa Dorrego, Rosendo Manuel.	Libre.
1	Formentín Ibáñez, Miguel	Libre.
88	Galindo Vegas, Pedro	Libre.
55	García Bescós, José Antonio	Libre.
49	García Colomer, José Manuel	Libre.
2	García Gil, Francisco Javier	Libre.
60	García Jiménez, Juan José	Libre.
56	García Nicolás, Antonio	Libre.
97	García Pérez, Francisco	Libre.
47	Garmendia Miangolarra, Juan I. ...	Libre.
28	Goldaraz Eguiluz, Ramiro	Libre.
17	Gómez de Enterría Sánchez, María del Carmen	Libre.
29	Gómez González, Juan Francisco ...	Libre.
117	Gómez Soria, Florian	Libre.
113	Guardia García, Julio	Libre.
68	Guelbenzu Valdés, Miguel	Libre.
10	Gutiérrez Alvarez, Héctor	Libre.

Número de presentación	Apellidos y nombre	Grupo
136	Gutiérrez Díaz, Jesús	Libre.
133	Hernando Muñoz, Felipe	Libre.
35	Hesse Gil, Gaspar	Libre.
123	Humada Somavilla, Tomás	Libre.
96	Jáudenes Lameiro, José Antonio ...	Libre.
11	Jaureguizar Vázquez, José María ...	Libre.
128	Jiménez Jordán, Alvaro Francisco ...	Libre.
18	Jiménez Velasco, Francisco José ...	Libre.
21	Jorge Manchado, Alfonso Jesús	Libre.
116	Lebón Fernández, Camilo	Huérfano de Guerra.
129	León Pascuas, Clemente	Libre.
43	Lerma Sanz, Ernesto Ramiro	Libre.
78	Lois Fernández, José Antonio	Libre.
79	Lois Fernández, Luis Felipe	Libre.
27	López Calera, Felipe María	Libre.
38	Lorente Millán, Abundio	Libre.
37	Lorente Millán, Melquiades	Libre.
119	Losada Alonso, Nazario José María.	Libre.
69	Luengo Martín, Rafael	Libre.
126	Luque Sevilla, Leandro	Libre.
9	Llanas Perdigo, Juan	Libre.
130	Martínez García, Jesús	Libre.
85	Martínez León, Antonio	Libre.
109	Martínez Villalba, Mariano	Libre.
52	Mateo Rodríguez, José	Libre.
121	Medialdea Wandossell, Antonio	Libre.
104	Millán Tomás, Lorenzo Aurelio	Libre.
50	Montero Sacristán, José María	Libre.
25	Montón Valia, Lorenzo	Libre.
111	Morán Huete, Eugenio	Libre.
91	Naya Carabel, Juan José	Libre.
66	Obón Gambod, Antonio	Libre.
80	Olano Calleja, Ramón	Libre.
53	Ortúzar Andechaga, Luis	Libre.
89	Palomero Rodríguez, José Ramón ...	Libre.
102	Paredes Gómez, José Luis	Libre.
115	Pellitero Fernández, Manuel	Libre.
61	Peñalver López, María Esperanza ...	Libre.
77	Pérez-Bustamante Monasterio, Francisco	Libre.
22	Pérez Carnero, Bautista	Libre.
125	Pérez García, Antonio	Libre.
81	Plaza Romo, Félix	Libre.
114	Pousada Covelo, Manuel	Libre.
45	Prieto Pérez, Francisco	Libre.
51	Redondo Pérez, Florencio	Libre.
23	Requejo Marcos, Miguel Angel	Libre.
120	Reyzábal Ruiz, Julio	Libre.
19	Rodrigo López, Nicolás	Libre.
48	Rodríguez Epelde, Vicente	Libre.
131	Romero Marín, Diego	Libre.
62	Rueda Redondo, Antonio	Libre.
72	Ruiz Zaldivar, Francisco	Libre.
57	Salles Mauri, Ramón	Libre.
76	Salgado Novoa, Manuel	Libre.
105	Salgueiro Fernández, José Antonio.	Libre.
33	Salguero Esteban, Amalio	Libre.
58	Sánchez Domínguez, Gregorio	Libre.
14	Sánchez Dorado, Francisco	Libre.
31	Sánchez-Ferrero Martín, José Luis.	Libre.
138	Sánchez Mora y Pérez Pablo M.	Libre.
67	Sancho Iglesia Jesús	Libre.
112	Santisteban Castro, José	Libre.
41	Segovia Otero, Juan	Libre.
87	Serrano Gómez, Alfonso	Libre.
7	Soriano Ribas, Alberto	Libre.
46	Soto Cuenta, José Santiago	Libre.
75	Tarodo Viñuela, Lino	Libre.
73	Toledo Marín, Cristóbal	Libre.
137	Vázquez Guerrero, Andrés	Libre.
74	Vázquez Martín, Fernando	Libre.
71	Viguera Lara Barahona, Francisco.	Libre.
98	Villamil Fernández, Santiago	Libre.
3	Viñas Barba, Emilio	Libre.
4	Viñas Barba, Francisco	Libre.
103	Zamora Sánchez, José María	Libre.

B) Excluidos:

Mur Laborda, Luis.—Falta de abono de derechos de examen.
 Bravo Bravo, José.—Excede de treinta y cinco años.
 Fernández Caballero, Luis.—Excede de treinta y cinco años.
 García Nieto Serrano, Federico.—Excede de treinta y cinco años.
 Hermida Fernández, Manuel.—Excede de treinta y cinco años.
 Fernández Casal, Manuel.—Instancia presentada fuera de plazo.
 Muñoz Castaño, Enrique.—Instancia presentada fuera de plazo.
 Ruiz Fernández, Eulogio.—Instancia presentada fuera de plazo.